

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 394

LADY LOCURA

He aquí el capítulo VII de la interesante novela de este título, cuya tercera edición acaba de publicarse, obteniendo un éxito resonante, mayor todavía, si cabe, que en las anteriores ediciones, porque cada día es mejor apreciado el espíritu sagaz de observación y el encantador *savoir faire* de su genial autor don Antonio Bermejo de la Rica.

VII

Eres un cascabel y tu nombre...

Como por arte de una varita mágica mi vida sufrió un cambio total: a la humilde bohemia sucedió un dorado esplendor. De nuevo mis danzas conmovieron a París, que me aclamó con toda pasión y la volupciosidad que él sabe serlo. Triunfó en París y podréis decir que habéis gustado las mieles del éxito.

Con qué alegría y regocijo fui recibida en todas partes! Monico, La Abadía, Peria, Maxim's... parecieron acogermi como a una amante muy ansiada, y al vez creí hallarles algo nuevo, algo extraño, algo brujo que se infiltraba en el alma y la había esclavizada. ¡Qué cerca y qué lejos la rueca con sus obreritas, con sus estufas, con sus restaurantes económicos! Un ansia nueva de vida sacudía mi cuerpo y se transparentaba en mis bailes, que, siendo más popularmente ruidosos, eran más idealmente aristocráticos. Ya no más que nunca arbitrarios, demagogos, detentadores de toda regia o rancia, eran más que nunca carne, nervio, ilusión, ensueño, entrega, rechazo, alegría, dolor, desmayo, injuria, crueldad, Arabia, Persia, Grecia, Gades, España, sí, bravia, ruda, áspera, fuerte, viril, audaz, y a la vez lasciva, langurosa, sensual, decadente, mora. España, otra europeización que la de la América.

En toda la felicidad, toda la plenitud que mi alma sentía pasaban a armonizarse mis danzas. París entero quiso verme bailar, y yo, halagada, venturosa, bailé ante aclamaciones con el orgullo de aquellos caracteres tan antitéticos de mi vida.

Una noche, en Folies, mientras comía un delicioso plato de carne sazonada y vinosas, de esas que en España llaman injeritas y aquí sanguinas, de esas que superan en su interior al rojo cocido, de fuego y de sol que el cielo me prestó en su envoltura, estubo a un *nocturne* que en la mesa de al lado compartía con varios amigos: «Que había admirado aun mis danzas y yo no parecía española con mi pelo negro, con mi figura gracil, con mis ojos azules.» No vacilé un momento: en la de mis tarjetitas color sangre escribí:

Señor Ignorante: Dentro de diez minutos bailo. A las once estaré *chez Maman* y afirmo que irá usted a sincerarse haber dudado de mi abolego hispano. Soy, señor, una hidalga ofendida que le dedica un fruncimiento de cejas». En aquella noche, mis miembros, mis ojos, mi alma, se consumieron en un gozo trágico, doloroso, obsesionante, raro, malsano. Perdonadme el orgullo que aquella noche, todos los aplausos, todas las glorias, todas las efusiones de nuestra historia aparecieron en mi danza: la salvaje independencia de nuestras tribus iberas, el cinismo crudo y realista de Mercaderes, los visos de Oriente poco a poco adquiridos, la ruda con los infieles, las flores de la epopeya de los conquistadores de América, los rasgos caballerescos de los flamencos de Flandes y de Italia, los

exorcismos y negruras de la corte del rey Carlos, la lucha feroz, impasible por la independencia, nuestras miserias del último siglo, nuestros iguales alardos ante la hembra chulapa y gordena y el torero ágil y temerario, las mil inquietudes del alma de un país que lucha entre un terrible mal interno y su deseo de regeneración y grandeza.

Con mi cabello rubio, con mis pupilas azules, con mi figura frágil, con mi aspecto britano, nunca creo haya existido una mujer que haya sentido, cual yo aquella noche, un tan ciego, un tan fiero, un tan grande amor a España.

Senti deseos de no acudir a Maxim's me bastaba aquella explosión de aplausos, de bravos, de oíes que me había abrazado al terminar rendidas, desmereñada, mi danza. Pero acudí.

Me desconocido era un príncipe austriaco que me acogió con la humildad de un vencido.

—Perdone usted mi torpeza, disculpable sólo porque no es usted la española vulgar que a todos nos sea dado conocer, sino la española, la mujer ideal que sólo se hace carne una vez y nuestros ojos, no acostumbrados, la contemplan sin ver.

Sonrei, con dulzura, desarmada, y al sonreír me fijé en aquellos ojos suyos que habían estado y no habían sabido juzgar, y al verme tan negro, tan grande, tan seductoramente humilde, sentí deseos de apoyar mi cabeza en el pecho de aquel hombre y declararme a mi vez vencida y humillada.

Con una sola mano, él, me echó sobre los hombros mi blanco abrigo de pieles y por la cintura, suavemente, me arrastró al lindo automóvil que afuera esperaba.

Y al verme estremecida, locuela, chiquilla, feliz, exclamó:

—Eres un cascabel sonoro al menor soplo de amor y tu nombre, desde esta noche, uso muy poco hispano ha de ser.

—¿Cuál?—inquirí.

—Lady Locura—me respondió;—por que la llevas en tí y la das.

En lugar de revolverme en protesta, como mi alma es esencialmente femenina y gusta de ser dominada por aquellos que tengan altura para hacerlo, incliné mi cabeza sobre uno de sus hombros y alcé hacia él los ojos en espera, en súplica de un beso de amor.

ANTONIO BERMEJO DE LA RICA

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Declara el señor Dato que le contraría grandemente la actitud en que se halla colocado el señor La Cierva, en lo tocante al pliego de las tarifas; que el gobierno no puede demorar lo que supone justo y conveniente, y que lo resolverá dentro de breve plazo, dando cuenta oportunamente de las razones que para ello ha tenido y de los medios puestos en práctica para impedir el endurecimiento de la vida.

SAN SEBASTIAN

Se reúnen de nuevo los jefes liberales.—Manifiesta el conde de Romanones que están todos de completo acuerdo y que los hechos vendrán en el momento oportuno.

Corre el rumor de que si sube al Poder el partido liberal es muy fácil que ocupe la cartera de Gobernación el señor Lerroux. Antes hará declaraciones políticas en sentido monárquico.

AVILA

Se produce un violento incendio en los montes de los términos municipales de Lanzahita, Santa Cruz del Valle y Mombeltrán.

Quemáronse 37.000 pinos. Las pérdidas son enormes. Créese que el fuego ha sido intencionado.

En memoria de Mariano de Cavia

UN HOMENAJE APROPIADO

En un «Cartón goyesco» hecho por José Liampayas sobre las fragosidades del Pirineo, y publicado en *El Sol*, su autor daba la impresión de algunos aspectos del espíritu de las gentes de aquellas tierras, y al final del trabajo, hacía una invocación a las figuras de Costa, Goya, Mor de Fuentes y Cavia, coma apunte para un monumento al insigne periodista.

Llevarán el nombre ilustre de Mariano de Cavia, las calles de varias poblaciones; queda también el premio de 500 pesetas instituido por la empresa de A. B. C. para el mejor trabajo periodístico de cada año; hay que esperar lo que haga Zaragoza a mayor honra de su hijo precioso; pero todo esto con ser bastante nos impide el que se verifique, por quien corresponda, otro homenaje que había de rendir muy provechosos frutos a la cultura nacional.

Cavia tuvo muchos admiradores, como cronista y como periodista, pero forman legión los que también le admiraron como filólogo.

La sección que él tituló «Limpia y fija...» y que firmaba «Un chico del Instituto» estuvo dedicada a la mayor defensa de la pureza, propiedad y glorificación de nuestro idioma. Ella era una razonada sumoión para los galileos, una provechosa lección para los inteligentes y un ariete contra todos los barbarismos.

Y es de necesidad que fruto tan selecto de aquel poderoso ingenio no quede desperdigado por los diarios en que Mariano de Cavia escribió.

La Real Academia de la Lengua podría realizar ese homenaje al que no pudo sentarse en su seno, por achaques de salud, y al cual fué llevado por unanimidad de quienes la componen.

Y si la Academia no realizase esta obra, por inconvenientes legales que no deben existir, o por otras causas que yo no habría de averiguar, debe llevarla a término el editor que esté en mejores condiciones de hacerla.

Y hecho el libro con las crónicas «Limpia y fija...» de Cavia, el señor ministro de Instrucción Pública debería declarar de lectura obligatoria en las escuelas.

El maestro inmortal fué un gran educador, y los niños encontrarían en las lecciones filológicas de Cavia la sabiduría de su bondad y de su patriotismo.

Ahi va la idea. Que la mejore y la apoye quien pueda hacerlo.

JOSÉ M.^a PALACIO

La procesión de ayer

Sin temor a incurrir en hipérbole, bien puede decirse que la procesión que ayer celebró la Asociación de Hijas de María de esta ciudad fué en extremo brillante, constituyendo la nota más saliente de las actuales fiestas de esta ciudad.

A las cinco de la tarde ya se notaba en los alrededores del artístico templo de San Martín una animación extraordinaria.

A las seis en punto el alegre voltear de las campanas y el estampido de multitud de cohetes anuncian la salida de la procesión.

Esta se pone en marcha por el orden siguiente:

Una sección de la Guardia civil a caballo; niños y niñas, de la catequesis, con sus respectivos estandartes, seguidos por los de la Juventud Antoniana, Perpétuo Socorro, Archicofradía del Sagrado Corazón y Rosario Perpétuo; los de la parroquia y Asociación de Hijas de María; el Guión; banda de música La Popular y la cruz parroquial.

A continuación, y en preciosas andas cubiertas, adornadas muy artísticamente con profusión de flores naturales la preciosa imagen de la Purísima Concepción, y después el Santísimo, llevado por el señor obispo, revestido de pontifical, bajo palio, que llevaban algunos sacerdotes y feligreses.

Detrás del Santísimo marchaba Su Alteza Real la infanta doña Isabel con su dama la señorita Juana Bertrán de Lis y las señoritas que constituyen la Junta de esta Asociación de Hijas de María.

La presidencia estaba formada por los excelentísimos señores gobernadores civil y militar, presidente de la Audiencia, alcalde, cura párroco de San Martín y los mayordomos de la feligresía, señores don Mariano Larios y don José Acevedo.

La banda de música de la Academia de Artillería, cerraba la procesión, ejecutando las más selectas composiciones.

A ambos lados de la procesión y a todo lo largo de esta marchaban en su totalidad las señoritas que pertenecen a la Asociación de Hijas de María y demás Congregaciones marianas, con vela y tocadas en su mayor parte con peineta y mantilla negra.

El itinerario que siguió la procesión fué el anunciado ayer, y al llegar a la iglesia del Seminario, hizo alto, cantándose un precioso metete, continuando después la procesión su marcha hasta entrar en el templo.

Ha revestido este acto religioso como antes decimos, una inusitada brillantez, siendo seguro que perdurara gratamente en la memoria de los que le presenciaron.

AMOROSAS

El amor es la esencia redentora que vivifica el alma de los seres y que presta su gracia encantadora a los hombres igual que a las mujeres.

Hizo Dios un gran bien al concederte largas pestañas, que tus ojos velan, porque así tus miradas nos consuelan en vez de producirnos grata muerte.

¿Era sólo por eso por lo que siempre triste te mostrabas? ¿Me has quitado del alma enorme peso? ¿Por qué te lo callabas? ¿Ensancha el corazón, y... toma el beso!

JOSÉ ZAMARRIEGO

TIERRAS DE SEGOVIA NOTICIAS DE MADRID

Santa María de Nieva

Dos detenidos

Fueron detenidos el día 4 del corriente, y puestos a la disposición del Juzgado, los vecinos de esta villa Mariano Llorente y Teodoro Heras, por causar una lesión, con una piedra a su convecino Antonio Herranz Sanz, y tratar de producir deterioros en la fachada de las casas de Romualdo García.

El Espinar

Las fiestas del Cristo del Caloco

Se ha hecho público el programa de las fiestas del Santo Cristo del Caloco, que en esta villa tienen importancia excepcional, distinguiéndose por la excesiva afluencia de forasteros que a ellas concurren.

Tendrán lugar en los días 11 al 15 del corriente, en la siguiente forma:

Día 11.—Traslación de la imagen del Santísimo Cristo del Caloco desde su Santuario a la Iglesia parroquial, haciendo su entrada en la población a la una del día, y siendo recibida por el clero, autoridades, hermandad y vecindario.

A las cuatro de la tarde, solemnes vísperas en la parroquia.

De siete a nueve de la noche, la banda de música La Popular, de Segovia, dará un concierto en la Plaza de la Constitución.

Día 12.—A las diez, procesión de la imagen, precedida de las insignias de la Cofradía y seguida del clero, autoridades, hermandad y demás personas y corporaciones. A continuación misa solemne, con sermón a cargo de un elocuente orador sagrado.

Por la noche, de siete a nueve, la banda de música, dará otro concierto en la Plaza de la Constitución.

De diez a doce tocará la banda de música en la Plaza de la Corredera.

Día 13.—Diana como el anterior. A las diez, fanerías en la iglesia parroquial, en conmemoración de los cofrades difuntos. El sermón estará a cargo del mismo orador sagrado.

Por la tarde, corrida de toros, cuyos pormenores se anunciarán por programas separados.

A las once de la noche, se quemará en la Plaza de la Corredera una bonita colección de fuegos artificiales, bajo la dirección de un afamado pirotécnico de Madrid. En los intermedios tocará la banda de música La Popular.

Día 14.—Diana como en los anteriores. A las diez, función religiosa y procesión como el día 12.

Por la tarde, una gran corrida de novillos-toros, cuyos pormenores se anunciarán por programas separados.

Baile público de rueda en la Plaza de la Corredera, y por la noche, de diez a doce la banda de música dará un concierto en la Plaza de la Corredera.

Día 15.—Baile público de rueda por la tarde y noche en la plaza de la Corredera.

El Ayuntamiento distribuirá limosnas como en años anteriores entre los pobres de la localidad más necesitados.

El Casino dará brillantes bailes en sus salones.

Durante las noches de fiestas, la Plaza de la Constitución y de la Corredera estarán iluminadas con focos eléctricos.

Zarzuela del Monte

Nuevo servicio de automóviles entre Avila y Segovia

El día 10 del corriente empezará el servicio de viajeros y encargos, servido por un magnífico automóvil construido expresamente con este objeto, entre las poblaciones de Avila y Segovia.

El auto es de una nueva construcción, cómodo y rápido. Con objeto de dar fa-

cilidades al público, el precio del billete será el mismo que ahora cobra el coche correo, y además establecerá precios más reducidos para el que vaya y vuelva en el día. El recorrido que el coche correo invierte—diez o doce horas—lo hará el auto en menos de tres, parando en todos los pueblos, para comodidad de los viajeros, y para seguridad de los mismos será conducido por su propietario Manuel Garcimartín, experto mecánico que ha estado más de quince años el servicio de una sola casa de San Sebastián, y como encargado de reparaciones.

Saldrá de Avila el día 10 por la mañana para llegar a Segovia a las diez, y regresando a las cuatro o cinco de la tarde llegar a Avila de siete a ocho de la noche, con lo que los viajeros de Labajos, Aidesvieja, Villacastín, Ituro, Zarzuela del Monte, Navas de San Antonio, Monterrubio, etc., etc., podrán ir y volver en el día a Segovia, con economía, seguridad y rapidez, y los viajeros entre Avila y Segovia se evitarán tener que ir a Villalba o Medina del Campo y les resultará más ventajoso.

Nuestra enhorabuena a los hermanos Garcimartín por el establecimiento de tan importante servicio.

Aguilafuente

Incendio en el monte de Propios.—Se quemaron 1.500 pinos

Nos comunican desde Fuentepeyayo, que en el vecino pueblo de Aguilafuente se produjo el día 3 del actual, a las dos y media de la tarde, un incendio que amenazó con tomar vastas proporciones.

Inicióse en el monte de Propios y en el sitio titulado «Cuarta de los Valles».

Instantáneamente, acudieron al lugar de la ocurrencia, el alcalde de Fuentepeyayo y el sargento de la guardia civil de este puesto, con una pareja a sus órdenes.

También se personaron allí, el alcalde de Aguilafuente, algunos resineros, guardias y vecinos de esa villa y el concesionario de aprovechamientos resineros don Bonito Mañoz, que desde Samboal fué al monte en que se originó el fuego dándose cuenta en el último de los pueblos referidos de que el siniestro ocurría en una finca, de la que es arrendatario.

Después de incansables trabajos, logróse extinguir el voraz elemento a las seis de la tarde.

Se han quemado unos 1.500 pinos, ascendiendo las pérdidas, aproximadamente, a cuatro mil pesetas.

Castroserna de Abajo

Otro incendio.—En una casa de vecindad

También se ha originado otro incendio en esta localidad en una casa de la propiedad del vecino de la misma, José Bermejo Velázquez.

Muy pronto logró sofocarse con la ayuda de este vecindario y varios moradores de Castroserna de Arriba.

Fueron pasto de las llamas, todas las ropas y enseres que guardaban el edificio siniestrado.

Las pérdidas suman unas cinco mil pesetas.

Sufrieron quemaduras de poca importancia el dueño de la casa incendiada, José Bermejo y su hijo político Gregorio González.

El origen del fuego debióse a haber subido al desván de la casa en que desarrollóse, una hija de corta edad del último de los sujetos citados, las cenizas de la lumbre del fogón, creyendo que se hallaban completamente apagadas.

VENTA DE CABRAS

Se venden cinco cabras pura raza lechera de la sierra, a escoger entre el rebaño.

Razón: Almira, 23, Segovia.

Sobre las tarifas ferroviarias—La Clerva y Dato rompen las hostilidades—¿Va a ser un hecho el aumento?

Personas que deben estar enteradas del curso del problema ferroviario, aseguran que no está muy lejano el día en que la Gaceta publique el real decreto de elevación de las tarifas.

Parece que el señor Espada hace diligentemente un estudio de este asunto, cuyo resultado tal vez pueda ser examinado por los ministros en el Consejo que se ha de celebrar en esta misma semana.

Un telegrama de La Clerva

El ex-ministro señor Clerva ha dirigido al presidente del Consejo un telegrama, en el que dice:

«Contrariando el sentimiento de amistad que me une a usted, véome obligado a llamar su atención sobre las grandes responsabilidades en que incurria el Gobierno, si se decide a autorizar por decreto la elevación de tarifas ferroviarias. Conozco usted mi criterio resuelto sobre este vital asunto, y deseo que conste que de ningún modo y en ningún momento he transigido con esta solución, que dañaría considerablemente los intereses públicos; y si se incurriera en el lamentable error de adoptarla, seguiría luchando porque no prevaleciera, seguro de que así serviría mejor a la Monarquía y a mi país.»

Contesta el presidente del Consejo

El presidente del Consejo, contestó al telegrama anterior, con otro concebido en los términos siguientes:

«Conociendo como, en efecto, conozco su criterio, radicalmente opuesto a la elevación de tarifas ferroviarias no puedo sorprenderme por su telegrama ni su actitud de intransigencia frente a cualquier solución que adopte el Gobierno, en sentido contrario a las convicciones que sobre este gravísimo problema ha puesto usted, dentro y fuera del Parlamento.»

Todo ello constituye para mí grave contradicción; pero, a mi vez, tengo la convicción de que se hace indispensable adoptar en España, respecto a tarifas de transportes, soluciones idénticas a las adoptadas por todos los países, y que no puede el Gobierno pasar más tiempo sin proveer a esa apremiante necesidad, si han de evitarse mayores daños para el interés público. Lamento esta discrepancia en materia tan trascendental, y la contrariedad que pueda suponer para la política de agrupación de fuerzas conservadoras, que estimo como usted de gran conveniencia para el país y la Monarquía.

La unión de los liberales

Han vuelto a reunirse en San Sebastián los jefes de los partidos liberales. Ha dicho el conde de Romanones:

«Hemos tenido una larga conversación con el marqués de Alhucemas, el señor Alba y yo, tratándose una porción de cuestiones acerca de las que nos mostramos de perfecto acuerdo. Todo está dicho, todo está arreglado y todo está convenido entre nosotros. Los hechos vendrán en el momento oportuno. Y esto no quiere decir que pidamos el Poder ni que nos preparemos para ocuparlo.»

Hemos coincidido en todas las cuestiones, no mirando sólo a la creencia de nuestros principios liberales.»

El nuevo régimen para trigos y harinas

Está inspirado el nuevo régimen para venta y circulación de trigos y harinas en libertad de tráfico dentro de la Península y absoluta prohibición de salida.

En este nuevo estado de cosas se prohíben tan rigurosamente las exportaciones, que no se permite la salida del cereal ni aun para las islas adyacentes ni para las posesiones de Africa.

Asegúrese que en la nueva Real orden se suprime la tasa y se establece el ré-

gimen de absoluta libertad para la compra y circulación de trigos en toda España.

Desaparecida la tasa, desaparece también el compromiso del Gobierno de facilitar fosfatos a los agricultores; pero en su deseo de intensificar la producción, facilitará cuanto fosfato tenga al precio de 26 pesetas los 100 kilos.

El Gobierno adquirirá grandes partidas de trigo en el extranjero y establecerá depósitos en el litoral. Con este procedimiento evitará la elevación exagerada del precio del trigo y acudirá en el momento preciso a abastecer las poblaciones en las que escaseen el trigo y la harina.

Si los fabricantes de harinas entorpecen la acción del Gobierno, éste se incautará de las fábricas. Serán tasadas por peritos, y el Estado abonará a los dueños de las fábricas el diez por ciento del valor de éstas mientras dure la incautación.

Contra un decreto anticonstitucional

En Murcia ha declarado el señor La Clerva que la elevación por decreto de las tarifas ferroviarias es anticonstitucional, entre otras razones, por las siguientes:

Primero. Que el Congreso declaró había de resolverse este asunto en el Parlamento.

Segundo. Que el Congreso desautorizó la elevación de tarifas de los coches canas.

Tercero. Que el Parlamento ha podido y puede reunirse inmediatamente para tratar ese asunto, que el Gobierno estima inaplazable.

Cuarto. Que la opinión pública se ha declarado contraria a la elevación y unánimes las Cámaras de Comercio se han opuesto a esa medida.

Quinto. Que si el Gobierno nosusula con mayoría en el Parlamento y por ello no lo resaca, tanto mayor será la infracción constitucional, que significaría resolver asunto tan trascendental como el Gobierno reconoce es éste.

Sexto. Que el porvenir económico de España quedaría hipotecado, y las subsistencias subirían de precio.

Séptimo. Que en los momentos actuales es necesario tengan los Gobiernos autoridad nacida de la justicia, con que proceda, y ello no se logra con medidas que producirían en el país enérgicas protestas.

Octavo. Que si en otros países se han elevado las tarifas ferroviarias, ha intervenido en ello el Parlamento, y en el nuestro, aunque el sector socialista anunció la obstrucción, el Gobierno no hizo uso de los medios parlamentarios para combatirla.

Importación de ganado prohibida

La Gaceta publicó una real orden de Hacienda en la que se dispone lo siguiente:

Primero. Que se reitera el cumplimiento de las reales órdenes de 30 de junio y 27 de Septiembre de 1919 y 9 de mayo último, por las que se prohibe la importación de ganados bovino, ovino, caprino y porcino de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Italia, Austria, Suiza y Africa.

Segundo. Que por lo que se refiere a Bélgica la prohibición alcanza a todas las especies de animales, a las carnes frescas y despojos, pieles, cuernos, pezuñas, pelo, lana, etcétera.

Tercero. También queda prohibida la importación de animales bovinos, ovinos, caprinos y porcinos de Asia, Turquía, Rusia y Península balcánica, así como la lana, pelo, cuernos, pezuñas, etcétera.

Cuarto. Se prohíbe asimismo la importación en España de pieles secas, y en verde de los países citados en los párrafos anteriores.

Quinto. Queda sin efecto la real orden de 26 de junio último por la que se autorizaba condicionalmente la importación de vacas lecheras de Holanda, caducando los permisos ya concedidos el día 30 del corriente.

Castilla y León

Santander

Un obrero muerto

Con motivo del descanso dominical de los barberos, aparecieron ayer cerradas todas las peluquerías de esta población, excepto las servidas por sus dueños.

A las doce de la mañana, un grupo de barberos se presentó ante la peluquería establecida en la calle de Segismundo Moret, número 2, pretendiendo que el oficial de la misma, Celedonio Fernández Abascal, abandonase el trabajo.

El Fernández Abascal, dejando de afetar a un parroquiano, conversó breves momentos con los directores del grupo, haciéndoles saber que él no era oficial, sino consocio del dueño, el peluquero Alejandro Bezanilla, sociedad que formaron al comenzar la huelga de peluqueros de esta capital.

Los grupos no aceptaron la fórmula, insistiendo en que Celedonio abandonase el trabajo.

Y así quedó el asunto hasta la una, hora en que cerró el establecimiento.

Cuando Celedonio Fernández se dirigió a su casa, en la Caeta de Garduña, le salió al paso el mismo grupo, en actitud poco tranquilizadora.

Celedonio debió de ser presa del pánico, a la vista del grupo, porque empujando una pistola dijo que dispararía contra quien se le acercara.

En este momento se destacó del grupo un joven de diez y siete años, llamado Antonio Parra, para cambiar algunas palabras con Celedonio, pero éste, temeroso de ser agredido, disparó, alojándose el proyectil en la parte izquierda del vientre del Antonio.

Al ruido del disparo se dispersó el grupo, y acudieron algunos transeúntes, recogiendo del suelo al herido, mientras el agresor se encaminaba a su domicilio.

Rehecho el grupo, los que lo integran lanzaron varias piedras contra Celedonio Fernández, y éste, volviéndose, les amenazó con la pistola, que seguía amartillando.

Rápidamente se formaron en las calles cercanas a la en que se desarrolló el suceso grupos compactos de trabajadores, que comentaban lo ocurrido con gran indignación.

El herido, trasladado a la Casa de Socorro, falleció a poco de ingresar en el benéfico establecimiento, sin que se le pudieran administrar los auxilios de la ciencia ni los espirituales.

Pocos momentos después de ocurrido el suceso, se presentó en casa del agresor un capitán de la Guardia civil, quien a más de incautarse del arma homicida, ordenó a Celedonio que le acompañara hasta las oficinas de la Guardia municipal, para tomarle declaración.

Los grupos seguían engrosando, sobre todo en la calle donde tiene su domicilio el agresor y en los alrededores de las oficinas de la Guardia municipal, para ver pasar al peluquero Fernández Abascal, quien al salir de su casa, acompañado por el capitán de la Benemerita, tuvo que escuchar fuertes silbidos e insultos.

Así fué conducido el agresor hasta la inspección municipal, donde el juez le tomó declaración y ordenó su ingreso en la cárcel, el cual se demoró hasta las cuatro de la tarde, porque los grupos seguían aumentando, con muestras de gran hostilidad, sobre todo en la plaza de Pi y Margall, por la que se esperaba el paso de Celedonio.

La huelga general

En cumplimiento del acuerdo votado anoche por las sociedades obreras como protesta contra el asesinato de Antonio Parra, se ha producido hoy la huelga general, que durará todo el día.

El paro en los talleres y obras de la capital es absoluto, y desde luego comprende todos los servicios del tráfico y los tranvías.

Salamanca

La huelga de panaderos

Este conflicto continúa en la misma situación.

Leyendo a Senador

Mil veces nos habían hablado con elogio de la obra de Julio Senador, y francamente, nos sentíamos avergonzados al no conocerla.

Un día, (¡por fin!) cayó en nuestras manos *La canción del Duero*, y más que a leerla, comenzamos a estudiarla con el sano propósito de asimilar los grandes pensamientos que forzosamente había de contener la obra, ya que tal fama ha merecido.

Y con la misma franqueza que al comenzar, declaramos nuestra vergüenza por no conocer la obra de Senador, declaramos ahora, después de haberlo estudiado, que nuestra decepción es tan grande como la vergüenza pasada.

Julio Senador, con argumentos científicos, que no resisten al examen de un técnico, procura deslumbrar a los incautos o ignorantes, para hacerles creer lo que a él le conviene.

Nosotros, consideramos a Senador con la suficiente preparación, en todos aquellos asuntos relacionados con su carrera notarial; pero en cuanto sale del círculo de estos conocimientos, incurre en errores formidables que nos hacen sospechar, si toda su obra no será tan errónea, como esos errores de que adolece.

Y como no queremos hablar de memoria, allá van pruebas.

En la página 16 de *La canción del Duero*, dice Senador, *«y las cargas de obuses se efectúan con la picrinita y el trinitrotolueno»*. Y esto no es cierto. La carga de los obuses (como la de todas las piezas) se hace con pólvora a base de nitrocelulosa, (pólvoras progresivas) porque la enorme presión que desarrollan instantáneamente los explosivos rompedores (picrinita, trilita etc.) no hay pieza capaz de resistirla.

Lo que pasa, es que Senador confunde lamentablemente la *pieza* con el *proyectil*, siendo la carga interior de estos la que está en algún caso constituida por un alto explosivo (granada rompedora).

Segundo botón de muestra:

En la página 265 de la misma obra dice así, *«pierden por cada tonelada 14 kilos de amoniaco gaseoso»*. Al decir *amoniaco gaseoso*, parece indicar que existe también en estado sólido o líquido, siendo así que en condiciones normales, y mucho más a las altas temperaturas de combustión de la hulla a que alude el autor, el amoniaco es gasoso.

Tercer botón:

En otro pasaje de la misma obra, habla de una *fuerza de tantos kilogrametros*, y es bien sabido por todo aquel que tenga nociones de Mecánica, por rudimentarias que sean, que las *fuerzas* se miden en *kilogramos* y que el *trabajo* se expresa en *kilogrametros*. Es decir, que Senador confunde el *trabajo* de una fuerza, con la *fuerza* que produce aquel trabajo. Es imposible por lo tanto tomar en consideración lo que sobre estos puntos pueda aducir Senador como comprobación a las teorías que sustentaba.

Pero aún hay más. Senador se lamenta de que en España no se haya podido hacer una estadística con visos de realidad, y precisamente se funda en estas estadísticas para deducir, por ejemplo, que *Castilla no produce trigo*.

Por consecuencia, hay que suponer que todas esas visiones macabras de *Castilla en escombros* y todos esos pesimismo de que hace gala Julio Senador, son tan infundados como las bases científicas en que procura apoyarlos.

Senador, no es ni más ni menos que un discípulo de Costa, mucho menos profundo, e infinitamente menos documentado, pero un poco más literario. Dígalosino *«La canción del Duero»* que es una reproducción de *La voz del río Esera*, (capítulo XIII. Política hidráulica de Costa) con la diferencia de que en la primera se adivina al literato y en la segunda al pensador, sin que esto quiera decir que participemos del pesimismo de Costa.

La una es obra de forma, la otra es de fondo.

De manera que en realidad la obra de Senador queda reducida al estudio de las leyes notariales. En lo demás, hay que juzgarle como un novelista más o menos estimable, siempre tendencioso y siempre procurando para Castilla una fama inmerecida de ruindad y sordidez, que todos los que a Castilla amamos debemos rechazar con indignación.

R. R. de A.

Según ha manifestado el alcalde accidental, señor Pérez Criado, esta tarde reunirá la Junta local de Reformas Sociales, a la que han sido invitadas comisiones de patronos y obreros, a fin de estudiar alguna fórmula de arreglo que impida el planteamiento de la huelga.

Una joven ahogada

En una huerta propiedad de don Romualdo Meliádo, se ha desarrollado un trágico suceso.

Una de las criadas de la huerta, llamada Sergia Curta, al sacar un cubo de agua de un estanque, fué acometida de un accidente, cayendo al agua y pereciendo ahogada.

Germán Sánchez, encargado de la huerta, al notar la falta de la muchacha, envió a un criado para buscarla, el cual descubrió el trágico suceso, que ha causado gran sensación.

Avisadas las autoridades, hicieron las oportunas diligencias.

Avila

Un incendio destruye 37.000 pinos

Un violento incendio ha destruido más de 37.000 pinos.

El fuego comenzó en un monte del Estado, término municipal de Lanzaita.

A pesar de los esfuerzos realizados para impedirlo, el aire propagó el incendio a un monte del término de Mombeltrán, y después a otro de Santa Cruz del Valle.

A extinguir el fuego contribuyeron heroicamente los vecindarios de los tres pueblos, las autoridades y la Guardia civil.

De toda España

Galicia

La Coruña

Dos petardos--Los estibadores

Anoche estallaron dos petardos en las grúas de vapor del muelle de Linares Rivas, causando daños de consideración.

Algunos grupos de mujeres de estibadores huelguistas intentaron agredir a los estibadores afiliados a la Patronal que iban a visitar a los compañeros encarcelados.

Hubo de intervenir la guardia de la cárcel.

El Ferrol

Grave situación

Continúa paralizada la vida local. Se ha repartido un manifiesto invitando al vecindario a que tome parte en cuantos actos se celebren a favor de los intereses ferrolanos.

Si no se logran las aspiraciones de El Ferrol, los obreros abandonarán el trabajo, planteando la huelga general.

El comercio ha cerrado por acuerdo unánime.

Esta tarde se celebrará una manifestación de protesta.

Con motivo de la paralización de los servicios municipales ha sido despedido el personal destinado a trabajos eventuales.

La situación de El Ferrol es muy crítica en los actuales momentos.

Vascongadas

San Sebastián

La semana de cultura física

En el campo de Atocha se celebró el primer festival de la Semana de cultura física. Presidieron el Comité Pro Raza, de Madrid, y el ejecutivo de San Sebastián.

Los exploradores desfilaron seguidos de grupos de cien niños y cien niñas de las escuelas municipales. El desfile resultó muy brillante, llamando la atención principalmente las niñas, y todos fueron aplaudidos. Dirigía estos grupos el maestro señor Casalonga.

Después los exploradores hicieron ejercicios gimnásticos y de orientación y cultura acústica. El grupo de niñas hizo gimnasia de conjunto. Al final, las niñas, los niños y los exploradores, corrieron pruebas de obstáculos y velocidad.

Ha sido muy visitada la Exposición de esta Semana de cultura física, llamando la atención una miniatura del Gimnasio municipal de París.

Hoy se celebrará en la sala de armas del Casino el torneo de esgrima, que dirigirá el maestro Tourdette. También mañana en el salón Novedades, dará el doctor Juarros su primera conferencia sobre «Gimnasia rítmica». Tomarán parte, ilustrando la conferencia, un grupo de señoritas de Madrid, que bailarán danzas.

Hoy miércoles, en Zubieta, serán obsequiados los médicos que asisten a estos actos con un banquete.

¿Lerroux, ministro?

En algunos centros oficiales se ha dicho ayer que en la próxima crisis, si sube al Poder el Partido liberal, es muy posible que entre en la combinación ministerial el señor Lerroux, ocupando el ministerio de la Gobernación. Para ello, don Alejandro Lerroux hará antes unas declaraciones políticas, con objeto de desagraviar a ciertas instituciones.

Cataluña

Reus

Bandera quemada

Con motivo de celebrarse unas fiestas de barrio, varios jóvenes arrebataron una bandera española que había izado en su domicilio un industrial de la población, quemándola en el paseo de Prim. El suceso ocurrió a media noche.

Se instruyen diligencias por ultrajes a la bandera, habiéndose practicado seis detenciones con este motivo, y por haber enviado un anónimo con amenazas al citado industrial.

Navarra

Pamplona

Hallazgo de un cadáver

En el kilómetro 16 de la carretera de Francia, y en un sembrado distante de dicha carretera unos doscientos metros, ha sido hallado el cadáver del trajinero Felipe Goñi, desaparecido misteriosamente la noche del 24 al 25 del mes de agosto último, cuando se dirigía a esta capital desde el valle del Baztan.

El cadáver presenta en la cabeza heridas de arma de fuego. Está comprobado que el móvil del asesinato ha sido el robo.

EL NUMERO CUATRO

Así se denomina el raturant de Madrid donde mejor se come. Está establecido en el número 4 de la calle de Echegaray, junto al teatro Reina Victoria. Se sirven almuerzos de doce a cuatro de la tarde y las cenas de ocho a doce de la noche. Servicios a la carta. Géneros de primera calidad. Vinos y licorres de las mejores marcas.

RAMON Y LUCIO

Echegaray, 4, MADRID

LA VIDA EN LA CIUDAD

DE LA VIEJA ESPAÑA

IMPRESIONES DE SEGOVIA

Señor don Francisco Alcántara

«El que que quiera pasar unos días encantado—ha escrito usted—que se vaya a Segovia.»

Mientras usted está en Agreda con sus alumnos, junto al legendario Moncayo, haciendo el curso de verano de su Escuela de Cerámica, yo he venido a la ciudad de mi apellido. Siguiendo el consejo del señor Tormo «Cartilla excursionista de Segovia»—he entrado andando en la ciudad y bajo el encanto—primer encanto—del plenilunio no he sentido el esfuerzo de estos dos kilómetros que dista la estación del ferrocarril. Por la calle de José Zorrilla y otras menos importantes, llegué a la plaza del Azoguejo—cuya designación huele a Cervantes y a novela picaresca—delante del Acueducto. ¿Cometeré la irreparable vulgaridad de dedicar los acostumbrados tópicos a esta imponente maravilla megalítica? Será romano o bien romano—de la época de Trajano o de la de Augusto, res ablecido bajo Trajano—o la habrá hecho el diablo según la piadosa leyenda segoviana, pero yo recuerdo que don Diego de Colmenares en su clásica Historia de Segovia (1637) dice que es de origen egipcio. No será egipcio, no lo es, sin duda, desde el punto de vista histórico ni por su técnica. Sin embargo, la sensación que produce estéticamente, por su magnitud, por su robustez, por el sello de eternidad que tiene, es análoga a la que inspira un monumento egipcio como el templo de Karnak o de Luxor.

Es tan viva la impresión del Acueducto, que nos decidimos a pernoctar en una posada que ostenta su nombre. La criada del hostel, una segovianita humilde y simpática, nos proporciona una habitación que es el número trece.

Mientras nos arregla la cama abrimos el pequeño balcón y... contemplamos inmenso, magnífico, el hermoso Acueducto.

En un figón de la misma plaza del Azoguejo cenamos un cuarto de conejo remojado en vinillo claro y con un pan bastante mejor de calidad que el que se consume en la villa y corte.

Nocturno verbenero

En pleno Azoguejo, entre los muros, únicos restos supervivientes de la iglesia de Santa Columba, hay esta noche una verbena a lo madrileño castizo; farolillos de colores, churros, «agarrao».

En el sitio en que estuvo el altar mayor se alza el tablado de la música, en que luce su arte la banda de la Academia de Artillería. En el centro del templo se baila y los que asistimos al acto en calidad de espectadores, no de actores, nos reunimos alrededor bien en sillas, bien—es decir «mal»—a pie firme, lo que es un poco incómodo porque el baile dura hasta las dos y media de la madrugada. Algunas parejas bailan magistralmente; otras no tanto. Varias muchachas no caben dentro de sí mismas del orgullo con que se contonean bajo auténticos mantones de Manila. Las hay guapas y... también feas.

Con un amigo de Madrid encontrado allí casualmente, repartimos acerca de interesantes problemas de estética femenina. La verdad es que estamos atravesando un tiempo de predominio de las extremidades inferiores: la mujer aspira sólo a un calzado, a unas medias, de lo más caro. Esto—ya lo dijo Salaverría—impulsa, obliga al hombre a descender la mirada para contemplar los bajos...

Sobre los muros del templo se destaca la parte superior del Acueducto en el azul sereno del firmamento, sembrado de estrellas. ¿Qué admirable retícula sería la «alta puente de Hércules» uno de los distintos nombres que le da la tradición, para el antecio del señor Roso de Luna! Quizá le ayudará a descubrir una nueva temporada... Desde nuestro observatorio, en la verbena, recordamos que Gómez de la Serna no estuvo desacomodado llamando al Acueducto «rasca-cielos romano».

Figuras una mata de geráneos brotando del hueco de un capitel romano agujereado, convertido por el Destino en improvisada maceta. Eso es la verbena en las ruinas de Santa Columba.

ALBERTO DE SEGOVIA

(De La Acción).

NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

Bautizo

En la iglesia parroquial de El Salvador, de esta ciudad, tuvo lugar el día 4 el acto de imponer las aguas bautismales, a una preciosa niña, hija del auxiliar del Archivo general militar de esta capital y buen amigo nuestro don Alfredo Buiza Martos.

A la recién nacida, que se la impuso el nombre de Rosalía, la apadrinaron el culto profesor de este Instituto general y Técnico, don Antonio Barreiro de la Riga y su bella esposa Margarita Magdalena Castañer, en representación de los tíos de la neófito don Tomás Buiza, capitán de la guardia civil, con destino en la Guinea Española, y la hermana de la señora de Buiza, doña Luisa Gimeno, con residencia en Valencia, los cuales no pudieron concurrir al acto de imponer las aguas bautismales de la recién nacida.

Fué bautizada la niña de los señores de Buiza, por el señor cura castreño, don José Velázquez Amador.

Nuestra enhorabuena a los padres de la nueva cristiana.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad dos robustas niñas, la esposa del oficial de Obras públicas con destino en esta Jefatura don Fernando Anaya, continuando madre e hijas sin novedad.

Enhorabuena.

Enferma

En Leczoza (Madrid), donde veranean se encuentra enferma de algún cuidado, la hija mayor de nuestro querido amigo el ingeniero de Montes don José María Vinuesa.

Deseamos el completo alivio de tan bella enferma.

Concurso

El día 17 del mes actual, hora de las doce de su mañana, ante el alcalde de esta capital se celebrará el concurso, mediante pliego cerrado, para contratar a la realización de las obras necesarias de reparación en el grupo escolar de Santa Eulalia, con sujeción al presupuesto formulado por el señor arquitecto municipal, el cual está de manifiesto en las oficinas de la secretaría de este Ayuntamiento a disposición de quienes deseen enterarse del mismo.

Boda

Hoy a las once de la tarde, contraerán matrimonio en la iglesia de San Miguelán los jóvenes Pilar Vidiella, con el conocido sastre de esta capital, don Luis Calleja.

Nuestra enhorabuena.

CASA RIDRUEJO

JIMENEZ RIDRUEJO Y COMPAÑIA

JUAN BRAVO, 12. - SEGOVIA

Próxima apertura de sus GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS por mayor y menor

ALTAS NOVEDADES

Provisionalmente y mientras se terminan las obras de los amplios locales de la calle de Juan Bravo número 12, se pondrán a la venta las grandes existencias que tienen adquiridas, a PRECIOS SIN COMPETENCIA en la misma calle de Juan Bravo, número 20. (FRENTE A LA CARCELI)

Servicio de automóvil entre Avila y Segovia

En el día 10 de este mes, comenzará a funcionar el automóvil para el servicio de viajeros y mercancías entre Segovia y Avila.

Establecen este servicio don Mangel Garcemartín y hermanos, de Tlenero, quienes han adquirido para este fin un magnífico automóvil.

El recorrido entre ambas capitales se hará próximamente en dos horas y media, y aún no se ha fijado el horario de salida y llegada de las mismas.

Hora santa

Mañana jueves a las siete de la tarde, se celebrará el ejercicio de la hora santa en la iglesia de los padres franciscanos y al día siguiente a las ocho será la comunión general.

Esta hora santa se aplicará por los difuntos de la señora doña María de Montenegro.

Viajeros

Han llegado: D. El Espinar, don Andrés Bastillo y señora.

—De San Ildefonso, el canónigo de aquella real Colegiata don Raimundo García.

—De Ortigosa del Monte, el párroco de dicho pueblo don Cesáreo Asenjo.

—De Valladolid, don Luis Gil.

—De Navarriñano, la distinguida esposa del farmacéutico y fabricante de productos festivos de aquel pueblo don Eustasio Herranz, acompañada de su bella hija.

—De Barcelona, don Marcelo Klein, uno de los dueños de la fábrica de gomas y correas de transmisión.

Próximo en ace

El domingo se unirán con los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita Emilia de Perretta y el delineante del Catastro de música y buen amigo nuestro don Eduardo Pazo.

Al futuro matrimonio enviamos por anticipado nuestra más cordial enhorabuena.

Una boda

En la iglesia de Santo Domingo de Silos, de la villa de Arévalo, contraerán matrimonio el próximo sábado el conocido comerciante de esta plaza y buen amigo nuestro, don Juan Martín Benito y la distinguida señorita de aquella villa Enriqueta Andreu.

Apadrinarán a los contrayentes el señor Fernández Mayo consojo del señor Martín Benito, y la distinguida señora doña Adeja Fernández.

Nuestra enhorabuena a los futuros esposos.

Defunción

Ha fallecido en villa de Cróller don Luceo Fraile, conocido hacendista de cereales, que hasta hace poco tiempo residió entre nosotros.

Descanse en paz el finado y reciba su distinguida familia nuestro sentido pésame.

Sastrería HERVAS Y BRACIA

PLAZA DEL ANGEL, 15—MADRID

Trajes de paño :: Especialidad en uniformes :: Representante administrativo en Segovia, el director del Centro general de Representaciones, don Jorge Zurdo Bragulat.

DAOIZ, 16, SEGUNDO—TELEFONO, 82 SEGOVIA

CINE IDEAL

Hoy miércoles se proyectarán el TERCERO y CUARTO episodios de la grandiosa cinta cinematográfica, titulada

CARPANTA

ANUNCIO

Debiendo procederse a efectuar por concurso las obras de conservación del edificio Escuelas municipales de Santa Eulalia, con sujeción al presupuesto formulado por el señor arquitecto, se pone en conocimiento del público que dicho presupuesto se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el día 17 de los corrientes y hora de las doce de su mañana en que tendrá lugar el referido acto mediante pliego cerrado.

Segovia, 7 de Septiembre de 1920.—El alcalde, P. Guajardo.

GRAN FABRICA DE CACAO SOLUBLE

Chocolates Salas Sabadell



BOMBONES Y PASTILLAJE

De venta en los buenos y acreditados comercios de esta capital.

Anuncios en LA TIERRA DE SEGOVIA

LA VIDA EN LA CIUDAD

Las fiestas de catorcena

La Asociación de señoras de Santa Bárbara de los artilleros

Hoy tendrán lugar los solemnes cultos que esta Asociación celebra en la Iglesia de San Martín, con motivo de la catorcena.

A las ocho de la mañana, misa de comunión general para las señoras asociadas y demás piadosos y devotos fieles.

A las diez y media, misa solemne sacramental, cantada por nutrida orquesta con sermón que predicará el señor don Víctor Villá, profesor del Seminario Conciliar de esta ciudad. El Santísimo permanecerá expuesto hasta las cinco de la tarde, hora de la procesión, que tendrá lugar por el interior de las naves del templo, con visita de altares y reserva a continuación.

La Junta directiva tiene el honor de invitar a estas fiestas religiosas a todas las señoras asociadas así como a los señores artilleros y demás personas piadosas que desean asociarse a estos actos. Se ruega a las señoras que asistan con la medalla de la Asociación y con vela.

DI-TION

nuevo inyectante tónico, reconstituyente perfectamente dosificado y esterilizado, sustituye con ventaja económica a los preparados de su clase.

Venta, farmacia de don Felipe de Vicente, Muerte y Vida 2, SEGOVIA.

OPOSICIONES A TELEGRAFOS

RESIDENCIA CATOLICA DE SAN JOSE

Próximamente a anunciarse nuevas oposiciones a Telégrafos y queriendo dar a nuestros amigos una prueba más del interés que ponemos en sus estudios preparatorios, hemos requerido la cooperación del competantísimo funcionario de dicho Cuerpo don Joaquín Muñoz de Luna, quien desde hoy estará al frente de la Sección de Telégrafos.

El nuevo curso empezará en 1.º de Septiembre.

Horas de matrícula, de cuatro a siete.

San Francisco, 58 y San Frutos, 3

CURTIDOS Y CORDELERIA

JOSE DE FRUTOS

Inmenso y variado surtido. © Artículos para zapateros y guarnicioneros. © Ventas a precios de fábrica. © La casa más surtida, antigua y acreditada de la capital.

Próximo al Azoguejo.--Cervantes, 30

ANUNCIESE EN "LA TIERRA DE SEGOVIA" y verá aumentar sus negocios

TEATRO JUAN BRAVO

Funciones de cinematógrafo para hoy

A las siete (moda) y a las diez y media, la colosal cinta en cuatro partes *Corazón de Hierro*.

Después otras películas cómicas.

Mañana jueves, debut de la notable compañía dramática Algoriza, con la magnífica obra en cuatro actos de Oscar Fuldón, *El castillo de los fantasmas* o *La máscara de los dientes blancos*.

CASA DE SOCORRO

Por subirse a un carro

Ayer a las nueve y media de la mañana, fué curado en este benéfico establecimiento, el joven de trece años, Esteban Palacio Montes, el cual presentaba una contusión en el borde externo del pie izquierdo, que se produjo por caerse de un carro.

Otra caída

A las cuatro y media de la tarde, fué asistida en esta casa de curación, de una herida contusa en la región ciliar izquierda, que se produjo por una caída casual.

SE COMPRA

Una estantería grande, confortas a Félix Cuesta, fábrica de licores, Segovia. Teléfono 149.

ahora nos ocupamos. No cabe ni debe haber la menor duda, a pesar de ello, de que fueron de los más calificados Comuneros segovianos por cuanto quedaron exceptuados de perdón en el concierto hecho en Coca con los virreyes. Pero si bien sufrieron por de pronto y durante algún tiempo los rigores del vencimiento viéndose separados de su familia y en forzado destierro, no llegaron a figurar en el edicto condenatorio de Valladolid, y esto facilitó sobre manera su indulto. A Suero Alonso de Barros, de la ilustre familia tantas veces mencionada, se le concedió perdón el 27 de Agosto de 1521, de modo que su destierro duró unos tres meses próximamente. Alonso de Ruescas fué indultado el 1.º de Enero de 1522, y la propia gracia hubo de alcanzar Juan de Zamora el 20 de Marzo del mismo año, sin que ninguno de ellos llegara a sufrir la terrible pena de la confiscación.

XXV

ANTONIO DE MADRIGAL.—DIEGO GALLEGO.—
OCHOA GÓMEZ.

En el mismo caso que los tres Comuneros anteriores se encontraron los que son objeto de este párrafo. Exceptuados de perdón por los virreyes, salen también de Segovia para el destierro, que solo les dura unos cinco meses, al término de los cuales quedan indultados y con facultad para regresar a sus casas por Reales cédulas de 19, 20 y 26 de Octubre de 1521.

de Tordesillas, ni la defección de Pero Laso, ni el visible decaimiento de las Comunidades entibiaba en lo más mínimo el entusiasta apoyo que prestaba Segovia, no queremos dejar de dar idea de su contenido, a fin de que, al notar el nombre de Pedro de la Torre entre los Comuneros, conste de un modo cierto y positivo cuál era la actitud de Segovia en aquellos días.

Luego que Pero Laso se separó de la Santa Junta, hizo formal empeño en deliberar la causa que había defendido, y, so pretexto de procurar la paz, escribió en tal sentido a Toledo y a otras ciudades. Una de ellas fué la de Valladolid, la cual con fecha 10 de Abril de 1521, según ya se ha dicho, dió traslado a Segovia, no solo para su conocimiento, sino también para que viviera prevenida contra las maquinaciones de Pero Laso. A esta carta es a la que contesta nuestra ciudad diciendo a la de Valladolid, que la lectura de su epístola la había hecho comprender que todo eran cautelas del Almirante para enflaquecer el poder de las Comunidades, lo cual no llegaría a conseguir mientras el Señor les ayudase. Después de esta salvedad, y respondiendo Segovia a la petición de hombres armados que la hacía Valladolid, manifestaba que tan luego como recibieron dicha petición procuraron reunir cuanto gente fué posible de la Ciudad y de la Tierra, cuya gente enviarían con toda brevedad y con preferencia a otros servicios, advirtiendo que serían unos 2500 hombres los preparados para este último envío según tenían comunicado a la Santa Junta, y que cuantos había en Segovia irían de muy buena gana y voluntad; pero que la prudencia aconsejaba que no fuesen para no desamparar la Ciudad y sobre todo el sitio del Alcázar, a fin de que los enemigos no

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 8

La Natividad de nuestra Señora y santos Adrián, Timoteo, Fausto, Nestor, mártires y Corbiniano, obispo.

En todos los templos, aun siendo de las fiestas suprimidas, mayor solemnidad en los cultos.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana, misa solemne con sermón de la festividad a cargo de don Francisco Sastre, beneficiado.

En San Martín.—*Fiestas de Catorce.* En este día tomarán parte por mañana y tarde una nutrida capilla de voces y orquesta, tomando parte en ella el notable bajo cantante, artillero Juan Garriga, el cual cantará algún Sóló durante la gran misa Davidica de L. Perossi y por la tarde durante la visita de altares y reserva. En este día la música estará a cargo del segundo organista de la Santa Iglesia Catedral don Emilio Bahillo.

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana nuestro excelentísimo Prelado celebrará misa de comunión general para las señoras de la Asociación de la Purísima, patrona de la Infantería, precediendo a este acto la bendición del altar que ha donado S. E. I. a dicha Asociación y de la preciosa imagen de la Inmaculada adquirida por la misma. Se ruega la asistencia a todas las señoras asociadas y personas piadosas.

En la misma iglesia.—De seis a siete de la tarde el ejercicio eucarístico de

costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

En las Siervas de María.—A las seis y media de la tarde el ejercicio del quinto día del solemne novenario a la Santísima Virgen de la Salud.

DIA 9

Cultos matutinos

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana la misa de comunión conmemorativa de los jueves eucarísticos, para los coros de señoras y señoritas asociadas, rogándose a todas la puntual asistencia.

La Concepción

SIEMPRE NOVEDADES PRECIO FIJO, TODOS NUESTROS ARTICULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS SIEMPRE NOVEDADES

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

GANADO LANAR

Se venden ochenta ovejas de menos de cinco años, y ochenta borregos, hembras y machos.

Para tratar con su dueña doña Marcelina García, en Marazuela.

COPLAS DE LA CALLE

¡Olé por las muchachas de San Martín!

No estás tan apurada linda morena, que no se me ha olvidado la catorceña, y en seguidillas, citaré sus encantos y maravillas.

Diré que hace unos días que está adornada archiclosalmente esa barriada; (date postín) por las preciosas chicas de San Martín.

Que ya que los festejos no he reseñado, diré con mucho gusto que estoy prendado; (date postín) de las preciosas chicas de San Martín.

Que hay en tu plaza a veces mil pisotones, pero saben a gloria los empujones; (date postín) con las preciosas chicas de San Martín.

En fin, linda María de cuerpo bello, que me gustan tus fiestas y en prueba de ello, gritaré al fin: ¡Olé por las muchachas de San Martín!

MARIO GUILLEN SALATA

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

2

De la 37.^a semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA

lo grasen socorrerle.» Indicaba además la tal carta que, independientemente de aquellos 2500 hombres preparados para salir, habían mandado otros 500 soldados en auxilio de Toledo y su comarca contra el Prior de San Juan, *enemigo del bien público*, según el Concejo de nuestro pueblo.

Por manera que aparte las escuadras segovianas que desde un principio formaban en el ejército de Padilla y del refuerzo de 700 soldados bien armados que llevara Juan Bravo cuando segunda vez salió a campaña con Padilla, tenía dispuestos Segovia en vísperas de la acción de Villalar, los 2500 hombres indicados para engrosar el ejército comunero aparte los 500 que mandó a Toledo, la numerosa guarnición de Segovia y los sitiadores del Alcázar.

Demuestra todo esto un patriotismo y un sacrificio considerables, así bien que la mayor decisión en favor de la causa nacional. Esto no obstante, y como si el Ayuntamiento de Segovia no estuviera aún satisfecho de todos sus esfuerzos, terminaba su importantísima carta de esta suerte: «y si nuestra posibilidad fuese tan grande como es nuestro deseo y voluntad que tenemos al Santo propósito y a hacer cuanto manda, nuestro socorro sería muy largo, mas siempre haremos nuestra posibilidad en todo cuanto vuestra merced nos enviare a mandar.» ¡Quién había de decir al pueblo que tan resueltos propósitos abrigaba y tan firme iba en sus resoluciones que, antes de salir para su destino los últimos 2500 hombres preparados, la causa popular sucumbiría del trágico modo que sucumbió en un momento de desdicha! De todas suertes Segovia fué una de las Ciudades que más favorecieron el alzamiento y más se sacrificaron en su apoyo.

Al referir el contenido de su carta memorable

parece como que hemos olvidado al Comunero Pedro de la Torre por quien fué suscrita; pero en su recuerdo sólo podemos consignar la data de la dicha carta, que es como sigue: «Nuestro Señor, las muy magnificas personas de su merced guarde.—De Segovia 15 de Abril, (1521) Yo Pedro de la Torre escribano público la fice escribir e firmo de mi nombre.—Por mandado de Segovia.—Pedro de la Torre.»

Grande como era entonces el poder municipal en España, un Notario o Escribano era el que llevaba el nombre y representación de la Ciudad y consignaba sus decisiones en los asuntos más importantes. Así es como Pedro de la Torre firma por sí solo POR MANDADO DE SEGOVIA.

XXIV

SUERO ALONSO DE BARROS.—JUAN DE ZAMORA.—

ALVARO DE RUESCAS.

No ha sido posible encontrar ningún antecedente por el cual se venga en conocimiento de la intervención que tuvieron, o de los actos que ejecutaron en el alzamiento popular, los tres sujetos en quienes

Transportes de productos agrícolas

GENERALIDADES

El transporte o sea la traslación de las mercancías de un punto a otro, en lo que se refiere a la Agricultura, se verifica desde el punto donde se recolectan los productos en los almacenes o paneras y desde los puntos de mercado y consumo, y muchas veces y esto significa una gran economía, desde el punto de producción, directamente a los puntos de consumo.

Los dos grandes factores del transporte son los ferrocarriles y el mar que constituyen los primeros la base principal del comercio terrestre y del comercio marítimo los segundos. Desgraciadamente en España que apenas tiene ríos navegables, hay pocos canales de transporte y creemos que con una buena explotación de canales para el riego y para el transporte la Agricultura ganaría mucho y serían cuantiosos los beneficios.

Se usa todavía mucho el transporte por caballerías y carros y sobre todo en las traslaciones cortas de pueblo a pueblo y en algunas localidades y en grandes poblaciones se van empleando ya los camiones automóviles. Para las distancias cortas de uno a otro pueblo no tiene objeto el ferrocarril por las molestias y retraso consiguiente y los medios secundarios son los que se usan para llevar los productos desde la finca y sitios de producción. En España se conocen las locomotrices que en las naciones sueltas dan ya grandes ventajas y se emplean solo los carros caballerías. Pueblos aún existen en que no hay carreteras que si el Estado abandonado por completo dichas carreteras tampoco los municipios se han acordado de ponerse en fácil comunicación con las ciudades y villas.

El objeto agrícola hemos de prescindir del transporte marítimo y también terrestre por carreteras y caminos, para detenernos sólo en examinar el transporte por ferrocarril. Como quiera que en los ferrocarriles los tienen los agricultores, ni las compañías ferroviarias, se dedican a la agricultura, de aquí se sean distintas las personas que transportan y las de las de los géneros transportados y para ponerse de acuerdo celebran un contrato, mediante el cual una de ellas se compromete a trasladar la mercancía, de un punto a otro a un precio que se fija, y determina las condiciones.

Las personas que piden el transporte se llaman cargadores; portadores las que lo verifican, y es distinta la persona que ha de recibir la mercancía de aquella que la remite y que se denomina consignatario. El transporte es simplemente un arrendamiento de trabajo o industria se verifica generalmente por medio de un documento que se llama talón o carta de porte.

Transportes por ferrocarril.—Determinación de tarifas

Examinando la cuestión de transportes ferroviarios, suprimidas las tarifas bajas, que en muchas ocasiones aplican las Compañías y anunciada y pendiente de la aprobación del Gobierno la creación de tarifas de transporte, tanto para viajeros como de mercancías, daremos unas ligeras nociones de las clases y diferenciación de tarifas, pero sin entrar a debatir bajo el aspecto político y social, sino solo desde el punto de vista comercial y sin perjuicio de ocuparnos otra vez de las clases, precios y demás consecuencias de asunto de tan vital interés, para la vida económica de la Nación.

Como el contrato de transporte es lo que constituye la vida de los ferrocarriles y los transportes son muchos al día de muchos productos, sería gran dificultad el determinar las condiciones y precios en cada caso particular y se hace preciso que las Compañías fijen de antemano el precio para cada mercancía o cantidad de peso.

Esta expresión de precio, ruta y demás especialidades del transporte, determinan las tarifas las que tienen di-

versa denominación según las bases que sirven de percepción.

Son las tarifas máximas legales que con las que sirven de tipos para la explotación de la línea, fijándose un tanto por kilómetro y tonelada del que no pueden pasar las Compañías. *Generales* son las que indican las Compañías para toda clase de productos a tanto por peso y por distancia y que aumenta proporcionalmente según aumenta la distancia a recorrer y el peso de la mercancía. *Diferenciales* son aquellas en que el aumento de precio no guarda relación ni con la distancia ni con el peso, sino que aquel es mucho menor en sentido proporcional cuanto mas crece la medida o peso de la mercancía o los kilómetros de recorrido. *Especiales* son las que no rigen más que en una sección de línea o para determinado número de productos. *De aplicación* son los que sirven para recorridos o productos especiales se destinan también para percibir los derechos de mercancías que no las comprenden.

Hay también otras clasificaciones de las tarifas: combinadas de grande, de pequeña velocidad, etcétera, pero las indicadas son las más principales y las más usadas por las Compañías.

Reñida en la cuestión de las tarifas que cada empresa entiende según sus particulares intereses que son siempre opuestas a las necesidades y conveniencias del público.

Una de estas cuestiones en la *uniformidad de tarifas* en que dicen que las Compañías deben de cobrar un tanto por 100 igual siempre por peso y por recorrido sea cualquiera la clase de mercancía que transporten y cualquiera el punto a donde se dirijan. Esto implicaría mucho al tráfico toda vez que se sabía el coste de traslación y nadie mas interesado en ello que las Compañías aplicando para todos los productos las tarifas mas altas; y o dificultaría mucho al comercio pues haría pagar por muchos géneros, portes que no están en relación con el precio de venta, ni con los gastos de producción.

Las empresas de ferrocarriles no pueden menos de fijar precios distintos de transporte, por ser distinto el coste de tracción, el entretenimiento del material fijo y móvil, que el personal y demás servicios de la explotación; pues sería injusto que las Compañías cobrasen partes iguales por ejemplo por el trigo, que por las hortalizas, por ganado bravo que por ganado manso, por artículos frágiles que duros, por productos en bruto que ya manufacturados.

Otra de las causas que impiden la uniformidad de tarifas a la ley de la concurrencia, pues obrar al otro modo lastimaría intereses respetables y esa uniformidad acarrearía mas perjuicios que los que trata de remediar.

Se comprende la diversidad de tarifas y que estas sean especiales, diferenciales, combinadas y que tengan todas las condiciones necesarias, ya que el monopolio lo hace muchas veces inútiles, para atraer géneros para que acudan los cargadores desechando otras vías si es que existen, pues en ello ganarían las empresas y el público saldría beneficiado.

Conclusiones sobre los transportes

Sin poder tratar en estos ligeros apuntes de las clases de tarifas en cuanto se refieren a los productos de cada clase, de los recargos en los precios del cumplimiento del contrato de transporte y de las tarifas internacionales sentiremos algunas conclusiones sobre esta interesantísima cuestión.

El sistema de explotación español es parecido al francés, es decir, que el Estado tiene intervención en el movimiento y en el tráfico. El sistema inglés es completamente libre que es el recomendado y solo en caso de accidentes graves y de alteraciones perjudiciales en el servicio es cuando el Estado debe tener la inspección sobre los ferrocarriles.

Es lenta la marcha de los trenes españoles, si bien hay que tener también en cuenta lo accidentado del terreno y

el no haber salvo cortos trechos nada más que una sola vía; pero dificulta mucho el transporte las paradas de los trenes, cambios de línea, las operaciones de carga y descarga y sobre todo la falta de exactitud y abusos en la entrega de las mercancías que hace desconfiar al comercio. Creemos que para obviar estos inconvenientes deben establecerse muchas Agencias de reclamaciones que las mismas Compañías deben facilitar la realización de sus gestiones.

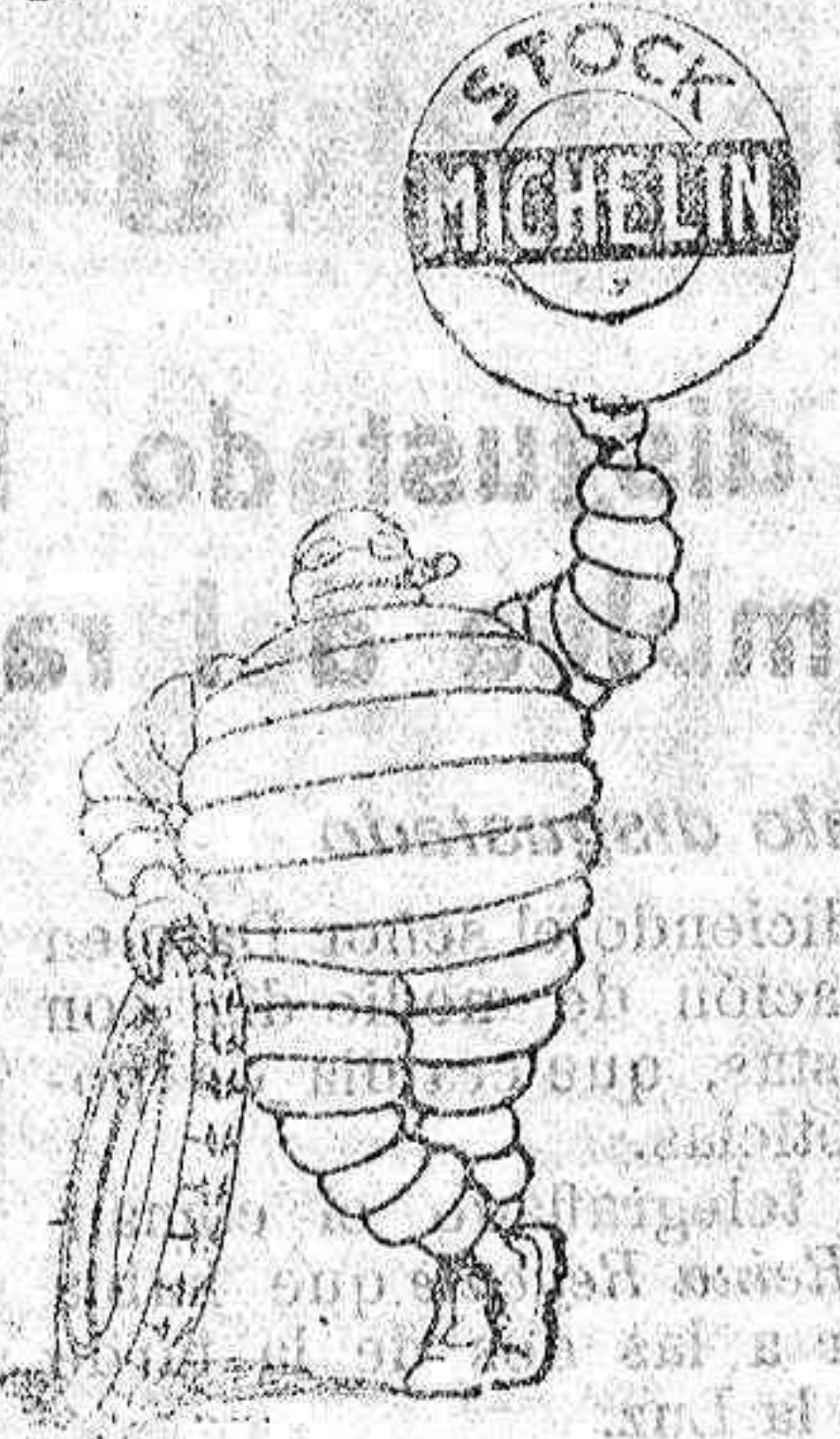
También recargan mucho el precio de los portes, los derechos del Tesoro y los múltiples impuestos que abruma a los traficantes. Debían también las Compañías incluir en los precios de transporte las de otras operaciones a la salida y llegada de las mercancías y demás accesorios con lo que además de significar economía ahorraría tiempo de hacer nuevas cuentas.

Para facilitar el transporte debían las Compañías construir las estaciones dentro de las ciudades para evitar el arrastre costoso al interior lo que encarece mucho y dificulta el comercio por la disminución de carros y cargadores. Sirva de ejemplo la estación del Norte de Madrid y aquí en Segovia emplazada la estación y muelles a un extremo a kilómetros de distancia del centro principal de la población y del comercio.

Deben construirse más ferrocarriles para que habiendo competencia se abaraten los transportes y sobre todo de ferrocarriles económicos, que vayan a todas partes cerca de las granjas y tierras para la carga de los productos agrícolas y ser fácilmente transportados al mercado.

La legislación de ferrocarriles debe reformarse suprimiendo formalidades innecesarias y en cambio dando más garantía a los dueños de los géneros y de su entrega pronta y en buenas condiciones; castigar con rigor las sustraccio-

nes en la vía y estaciones y con esta y con esto y con la robaja de las tarifas y aumento del material, locomotoras, vagones y aparatos para la carga y descarga y suprimiendo o disminuyendo mucho los impuestos y recargos del Tesoro se habrá dado un gran paso en beneficio del comercio y mucho más del comercio agrícola, el principal de España y que es el que más necesita del auxilio y de la protección de todos. A. M



Nuevo garage E. DE SOUSA

ROBLE, 20 y ESCULTOR MARINOS, 3 y 5
Neumáticos MICHELIN | Único y abastecido surtido depósito en la provincia. | Todas las clases y medidas. | Vulcanización rápida y garantizada de cubiertas y cámaras. | Automovillina. | Aceites VACUUM | Accesorios para automóviles, motocicletas y bicicletas | Jaulas | Fosos
TELÉFONO, 148



LOS GARBANOS DE MI COSECHA LES VENDEN EN EL NUEVO ECONOMATO

GARBANZOS

Buena cochura : Clase superior : Desde 1,30 kilo

No compreis sin probar antes los de esta casa

Se sirve a domicilio

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente ni los honores de la Historia



La Tierra de Segovia

Septiembre

8

Miércoles

El verdadero segoviano no consiste en conocer la ciudad, mejorar la mies o defender la escuela, sino en amar a Segovia.

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Dato, disgustado. Lo que dice Bugallal. Viaje del ministro de la Guerra. Asamblea del ramo de construcción. La tarde política. Crimen horrible.

Dato disgustado

Empezó diciendo el señor Dato en su conversación de medio día con los periodistas, que era día de riquísimas noticias.

Le había teleografiado el comandante del *Reino Regente* que había llegado ayer a las dos de la tarde a Puerto de la Luz.

Con el ministro de Estado había celebrado esta mañana el señor Dato una larga conversación, enterándole de los detalles del Consejo de ministros de ayer. El marqués de Lema dijo al presidente que la familia Real continuaba sin novedad.

Manifestó el presidente que anoche había cenado con él, invitado por el vizconde de Eza, el marqués de Villasinda, que hoy emprenderá, como ya se ha anunciado, su viaje a Italia.

Se le preguntó si había leído en la Prensa los telegramas cruzados entre él y el señor Cierva, con ocasión del anuncio de que el Gobierno va a resolver en breve, por decreto, la cuestión de las tarifas ferroviarias.

—He visto—contestó el señor Dato a la pregunta—quesólo no ha publicado el señor Cierva su telegrama, sino también el que yo le dirigí.

En su telegrama está todo dicho. Hace a continuación las consideraciones.

Yo no puedo por menos de estimarlo una contrariedad; pero no puedo detenerme en lo que yo considero cumplimiento de mi deber.

Cuando llegue el momento, ya próximo, de resolver el Gobierno ese punto de las tarifas, se consignarán las razones fundamentales que se tengan para seguir el camino que vaya a adoptarse.

En las medidas que se tomen se cuidará de que trasciendan en cuanto se refiera a la cuestión de las subsistencias.

Yo tengo que luchar en el Gobierno con muchas dificultades y pasar por muchas amarguras; pero mientras cuente con la confianza de la Corona, el Gobierno seguirá en su puesto, estimando que toda deserción sería hoy una verdadera cobardía.

Primero, tendrá que esperarse a conocer los actos del Gobierno, y luego adoptar, una vez conocidos, las actitudes que se crean convenientes, dentro siempre éstas de las leyes.

No se nos oculta que hay entre los elementos que protestan quienes buscan a todo trance producir perturbaciones de orden público. Lo que hay es que abrigamos la seguridad de que no lograrán su propósito.

Lo que dice Bugallal

El conde de Bugallal dijo esta mañana a los periodistas que como ampliación a la parte final de la nota oficiosa facilitada ayer después del

LA SUIZA

DIA 8 T DIA 8

<p><i>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</i></p> <p>Huevos revueltos con tomate Merluza frita Solomillo a la cazadora Puerro Pan y vino, aparte Frío 3 platos.</p>	<p><i>Comida (de nueve en adelante)</i></p> <p>Puré parmentier Merluza salsa vinagreta Escaloppes de vaca Postre Pan y vino, aparte Frío 3 platos.</p>
---	--

Café-Restaurant La Suiza
PLAZA MAYOR N.º 42

Consejo, tenía que agregar que de ninguna manera tolerará el Gobierno todas aquellas excitaciones a perturbar el orden y a la glorificación del atentado, pues ha tenido ocasión de ver en algunos diarios la acogida que prestan a toda esta clase de propaganda, que no tienen la menor afinidad con la defensa de ideales que a todo el mundo les está permitido.

—Ya veo—continuó diciendo el ministro—que se sigue haciendo campaña en contra de las mal llamadas deportaciones, y que son infinitos los telegramas que recibe el señor Dato, firmados por diversas agrupaciones socialistas, protestando del atropello de que son objeto estos «pobres y honrados obreros», que de todo tienen menos de esto, cosa que también sabe todo el mundo y que no quieren enterarse estos firmantes por lo que se ve un deliberado deseo de producir un efecto.

Además—agregó—tengo noticia de que se piensa celebrar un mitin en la Casa del Pueblo, para protestar del cierre y clausura de algunos centros obreros: más parece una «geleonada» que otra cosa, puesto que siendo la Casa del Pueblo centro eminentemente obrero, es donde se va a protestar y a celebrar el mitin; lo cual prueba que no está cerrada; y si se refiere a los centros de provincias, procuraré enterarme y ver si tiene o no razón la medida adoptada.

—Insisto en que el Gobierno desea terminen estas medidas excepcionales, que son causa de estas protestas, pero solamente terminarán cuando terminen los casos excepcionales y la normalidad sea una realidad.

De lo ocurrido en el mitin celebrado por el partido comunista, ello solo se comenta, pues los oradores que intervinieron declararon que su actitud obedecía a órdenes de los partidos residentes en Alemania y Rusia.

Viaje del ministro de la Guerra

El vizconde de Eza, acompañado del general Echagüe y de sus ayudantes, ha pasado el día en Guadalajara visitando la academia de

Ingenieros, los talleres, el campo de aviación y el parque aerostático.

Asamblea del ramo de construcción

En el ayuntamiento y presidida por el alcalde interino, se ha celebrado esta tarde una asamblea de patronos y obreros del ramo de construcción, con objeto de ponerse de acuerdo, para dar por terminada la huelga que vienen sosteniendo.

La tarde política

Ha sido pródiga en rumores y comentarios políticos para todos los gustos.

Parece convenido que en el próximo Consejo de ministros se aprobará el decreto acordando el aumento de tarifas ferroviarias.

El señor Dato se halla muy preocupado con la actitud adoptada por el señor Cierva de franca oposición al aumento de las tarifas.

Un periódico habla de la próxima dispersión de las huestes datistas y que el señor Ortoño en un corto plazo señalará su actitud frente al señor Dato.

Visitas

El jefe del Gobierno, ha pasado la mayor parte de la tarde en su despacho oficial, en donde recibió la visita de los señores Andrade y encargado de Negocios de Alemania, conferenciando largamente con el primero.

Real orden importante

Se ha facilitado a la prensa el texto de la Real orden declarando la libre circulación de trigos y harinas, conservando la fiscalización en las fábricas para evitar las mezclas, y facultando a la Dirección general de Agricultura, para fijar mensualmente el precio de dichas especies y al Estado el poder incautarse de las fábricas que no trabajen en las condiciones que marca la Real orden y cediendo a los Ayuntamientos, el derecho de poder fijar el tipo, precio y calidad del pan que se consuma.

De provincias

¿Los asesinos del conde de Salvatierra?

Valencia 7.—Se asegura que algunos sindicalistas presos en la cárcel de Valencia, se han declarado autores del asesinato del señor Maestre Laborde, ex gobernador que fué de Barcelona.

Crimen horrible

Villagarcía 7.—En Santa Eugenia de Barreiro se ha cometido un crimen tan horrible, que los vecinos están consternados.

Por la pérdida de un perro sostuvieron una violenta disputa un individuo apodado «el Magdaleno», su mujer, una hija y un hijo, que apoyaban a su madre.

La discusión se agrió, y, como si el delito estuviera proyectado, «el Magdaleno» fué acometido primero por su hija, que le dió un palo en la cabeza, por la espalda, «el Magdaleno» perdió el conocimiento.

Acudió después el hijo, que remató a la víctima, ayudado por su madre, dándole varios hachazos en la cabeza, que le destrozaron completamente el cráneo.

Después los autores del asesinato sepultaron el cadáver en un campo situado a un kilómetro de distancia.

Según parece, el muerto maltrataba sistemáticamente a su familia.

Los parricidas confesaron el crimen a preguntas del juez.

Algunos periódicos reclaman la intervención del Gobierno en este asunto.

También el señor Prieto hace declaraciones

Barcelona, 7.—El diputado don Indalecio Prieto ha dicho que le parece exagerado lo que «Noy del Sucre» ha dicho en Madrid de que en España hay medio millón de sindicalistas perfectamente organizados. Respecto a los sindicalistas de Bilbao, el señor Prieto cree que el plan de ataque personal que practican no pueden darles resultado.

En cuanto a los sindicalistas de Asturias no lograrán entenderse nunca.

Este diputado encuentra bien la alianza de socialistas y sindicalistas.

Respecto a la actualidad política, ha dicho que no cree que el decreto de disolución se le dé al señor Dato, porque a ello habían de oponerse los señores Maura y Cierva, y porque en cualquier elección que se hiciera ahora, el Gobierno sacaría menos diputados que tiene.

La reciente solución de la crisis la conceptúa como un parche. Puede agarrar, pero también puede caer en seguida.